



H. AYUNTAMIENTO TECOH 2012-2015



Fracción VI: "El plan de desarrollo, las metas y objetivos de sus programas y la información completa y actualizada de sus Indicadores de gestión y de resultados.

Plan de Municipal de Desarrollo
Administración Municipal 2012-2015

Unidad Administrativa

Secretaría Municipal

Titular de la unidad administrativa

C. Gerardo Antonio Hoy Acosta

Titular de la UMAIP:

C. Silvia Eufrosina Garrido Díaz

Fecha de generación del documento
03 de Noviembre de 2012

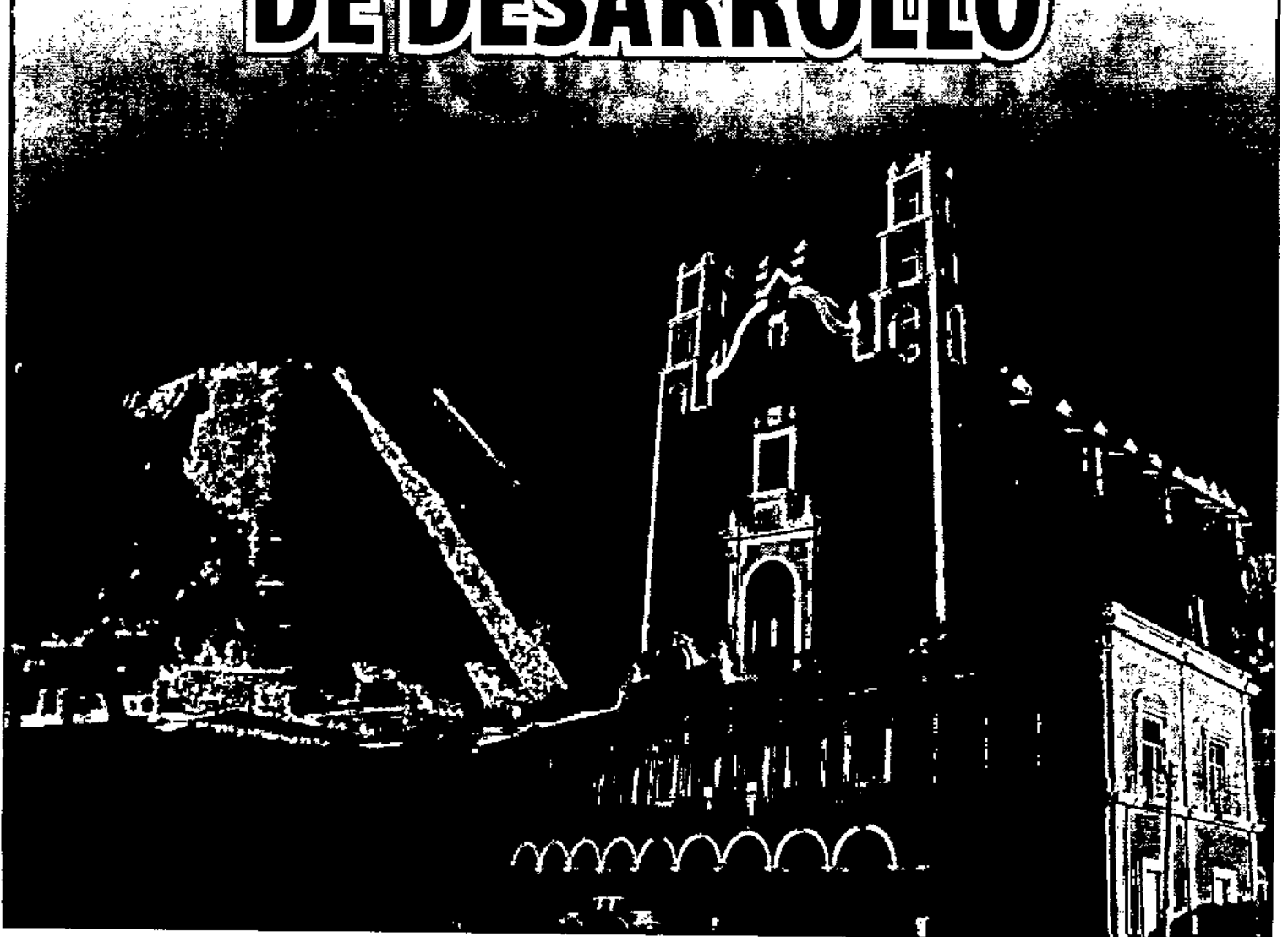
Fecha de actualización de la información
4 de abril de 2013



**H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TECOH
2012-2015**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO





INDICE

CONTENIDO	PAG.
PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVO GENERAL	14
2. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS GENERALES	14
2.1 Estrategias y políticas para el desarrollo municipal planificado	14
2.2 Estrategias y políticas para el desarrollo económico municipal integral y sostenido	14
2.3 Estrategias y políticas para el desarrollo social municipal	15
2.4 Estrategias y políticas para la revalorización e integración de grupos vulnerables	16
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
3.1 Desarrollo social con justicia y equidad	17
3.2 Desarrollo económico integral, responsable y compartido	17
3.3 Modernización y actualización administrativa municipal	18
4. JUSTICIA SOCIAL CON EQUIDAD	19
4.1 Salud y asistencia social	19
4.2 Educación, cultura y deporte	20
4.3 Integración de la etnia maya y grupos vulnerables	24
4.4 Infraestructura, servicios urbanos y ecología	26
4.5 Servicios públicos municipales	27
4.6 Población y vivienda	29
5. DESARROLLO ECONÓMICO	30



5.1 Agropecuario y forestal	30
5.2 Industria	32
5.3 Turismo	32
5.4 Comercio y abasto	33
5.5 Comunicaciones y transportes	34
6. MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	35
6.1 Modernización y actualización	36
ANEXOS	38



PRESENTACIÓN

Cuando por tercera ocasión me invitan a contender por la alcaldía municipal, dije que lo consideraba una gran oportunidad porque considero que estamos en el mejor momento de pensar en grande respecto del desarrollo de Tecoh.

Durante mi campaña establecí que mi principal compromiso sería trabajar tesonera y activamente para lograrlo en forma conjunta, con el pueblo de Tecoh y los demás ordenes de gobierno en su conjunto.

En esa misma campaña político-electoral, la comunicación con mis conciudadanos y la percepción de sus aspiraciones, me reafirmo la convicción de que existen las condiciones para lograr lo que en un principio planteamos, apoyado necesariamente por la creatividad, laboriosidad y tenacidad sociales, capacidad empresarial, cultura productiva y recursos naturales susceptibles de ser racionalmente aprovechados.

En ocasión de mi toma de posición al encargo ciudadano, expuse nuevamente ante la sociedad Tecohense los lineamientos generales que guiarían mi gestión a su servicio y ofrecí enriquecerlos mediante consultas a la sociedad, a sus organizaciones y la no menos valiosa experiencia de sus mejores habitantes, para consignar los resultados de estas en el Plan Municipal de Desarrollo que nos ocupa.

Las consultas se realizaron bajo diferentes modalidades y de manera satisfactoria, con la participación de muchos ciudadanos representativos de los distintos sectores económicos y sociales, así como de ciudadanos bien intencionados que con sus comentarios, sugerencias y recomendaciones enriquecieron el contenido y fortalecieron lo que hoy presentamos; por lo que ofrezco al pueblo de Tecoh nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, que habrá de conducir concertada y armónicamente nuestro esfuerzo conjunto para alcanzar mejores niveles de vida y bienestar social, ratificándoles que, mi compromiso es contigo.

Atentamente

Raúl Felipe Quintal Carvajal
Presidente Municipal de Tecoh



INTRODUCCIÓN

El municipio de Tecoh cuya cabecera del mismo nombre significa (El lugar del puma) se localiza en la región 02 Noroeste del Estado, ubicado en la zona mejor conocida años anteriores como henequenera, debido a la importancia que tuvo este cultivo en la economía y la vida social de los municipios de esta parte de la entidad.

Partiendo de la ciudad de Mérida en dirección Sureste por la carretera Federal 281 por la ruta de los Conventos y Zona arqueológica de Mayapán en dirección hacia la capital Quintanarroense de Chetumal, a una distancia de 35 kilómetros por carretera pavimentada, se localiza Tecoh cabecera del municipio del mismo nombre.

Localización

Está localizado en la región centro norte del Estado. Queda comprendido entre los paralelos 20° 33' y 20° 48' de latitud norte, y los meridianos 89° 22' y 89° 36' de longitud oeste; posee una altura promedio de 16 metros sobre el nivel del mar.

Extensión

El municipio de Tecoh ocupa una superficie de 452.2 Km². Limita al norte con los municipios de Timucuy, al sur con Chapab, al este con Cuzamá-Homun-Tekit y al oeste: Abala-Sacalum-Mérida

Población

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010 este municipio tenía una población de 16 mil 200 habitantes de los cuales ocho mil 160 correspondían a la población masculina y ocho mil 040 son mujeres

Evolución demográfica de Tecoh				
Año	1995	2000	2005	2010
Población	13,724	14,380	15,438	16,200
(Fuente: INEGI)				

La población de Tecoh de 15 a 29 años es del 28.5% y el 9.6% corresponde a personas mayores de 60 años



En Tecoh, según el último Censo General y de Vivienda levantado por el INEGI en 2010, existen un total de tres mil 870 viviendas registradas.

De estas viviendas tres mil 689 disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, dos mil 231 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias, tres mil 709 tienen acceso a la luz eléctrica.

La estructura económica permite a 212 viviendas tener una computadora, a dos mil 103 tener una lavadora y que tres mil 455 cuenten con televisión.

Las comisarias que pertenecen al municipio de Tecoh Yucatán son las siguientes:

Comisaria	Número de habitantes	Comisaria	Número de habitantes
Chinkilá	336	Oxtapacab	333
Sotutade Peón	276	X'canchakan	1,593
Itzincab	413	Lepan	1,240
Telchaquillo	1,385	Mazhucil	380
Pixhya	930	Sabacché	160

Las principales comisarías del municipio ordenados de acuerdo a su población son Xcanchakán, Telchaquillo y Lepán

Xcanchakán es una comisaria del municipio de Tecoh. Su nombre se le puede interpretar de dos maneras: por su símbolo en maya el se puede traducir como "Víbora de la llanura o sabana" ó "Cuatro llanuras o sabanas".

Según el censo de 2010 realizado por el INEGI, la población de la localidad era de mil 593 habitantes, los cuales 764 eran mujeres y 829 eran hombres

Evolución demográfica de Xcanchakán					
Año	1990	1995	2000	2005	2010
Población	1,332	1,384	1,475	1,563	1,593

(Fuente: INEGI)



Telchaquillo es la segunda comisaria en importancia por el número de pobladores del municipio de Tecoh del estado mexicano de Yucatán. Tiene una altura promedio de 12 msnm y se localiza al sur de la ciudad capital del estado, la ciudad de Mérida.

Según el censo de 2010 realizado por el INEGI, la población de la localidad era de mil 385 habitantes, de los cuales 668 eran hombres y 714 eran mujeres.

Evolución demográfica de Telchaquillo					
Año	1990	1995	2000	2005	2010
Población	1,135	1,258	1,266	1,347	1,385

(Fuente: INEGI)

Lepán es tercera comisaria con mayor población del municipio de Tecoh del estado mexicano de Yucatán. Tiene una altura promedio de 12 msnm y se localiza al sur de la ciudad capital del estado, la ciudad de Mérida.

Antecedentes históricos

La historia de los pueblos mayas, cuyo origen sigue siendo un misterio para la humanidad, poco a poco se ha ido sustituyendo por la ciencia y la vida moderna, sus ciudades, templos y palacios solo nos restan poderlos admirar, y sentirnos orgullosos que en nuestras venas llevamos la sangre de una civilización cuya cultura es la más original en la historia de México.

Con arreglo de las conjeturas con que la ciencia moderna ha sustituido los relatos legendarios de los historiadores, aunado a los vestigios arqueológicos mayas obtenemos una rica y variada historia de ese gran pueblo, el más original sin duda de la historia del mundo.

Por conjeturas de los estudios de la Cultura Maya, aseguran que alrededor del año 250 de la Era Cristiana ya existía la civilización maya propiamente dicha, que vivieron por el cálido litoral del Atlántico, en las planicies costeras de Tabasco, en los altos de Chiapas y Guatemala, por las tierras bajas del Petén guatemalteco y campechano, en la calcárea Península de Yucatán, en las selvas de Quintana Roo y aún en partes de Belice, Honduras y El Salvador.



Este amplio territorio puede ser dividido en tres zonas principales: la Norte o península de Yucatán, con sus tierras un tanto áridas; la central con el Petén, bosques tropicales y caudalosos ríos; así como la sur o altos de Chiapas y Guatemala, templada y volcánica; zonas que jugaron un importante papel en el aprovechamiento de los recursos naturales, en la tecnología, en el comercio y en las Relaciones Humanas de los Mayas, quienes tuvieron que luchar contra la naturaleza y adaptarse al medio en que vivían.

Los mayas evolucionaron de una sociedad aldeana a una sociedad teocrática y luego militarista. En la época aldeana la comunidad estaba gobernada por jefes de prestigio alcanzado por su experiencia y edad los cuales organizaban el trabajo comunal y decidían lo más conveniente a la sociedad tribal; pero en la etapa teocrática fue surgiendo un grupo social que basó su poder en la religión para obtener la tributación de la masa campesina y artesanal incipiente, lo cual se tradujo en una sociedad estratificada con jerarquías sociales y funciones específicas, en la que ya existía la desigualdad y la explotación de unos pocos sobre muchos.

Este tipo de sociedad se agudizó en la etapa militarista, aparejada a la guerra, conquista y comercio en que se fundó la riqueza y poder de los grupos o estamentos gobernantes, y así desde un poco antes de la conquista española había un Consejo de Estado (Ah Cuch Caboab) que era consultado por el señor o cacique principal (Halach Uhinic), cuyo cargo era hereditario y podía ascender al rango de Ahau (Señor Único) cuando detentaba el poder religioso, encarnado prácticamente a la deidad principal. Lo anterior se observa, verbigracia, en Hunac Ceel Cahuich, que era Halach Uhinic de Mayapán.

Continuando cronológicamente nuestro relato, según, los monumentos, fechados hubo dos grandes ciclos: Viejo y Nuevo Imperio aunque no pueda hablarse políticamente de imperio, pues su organización en ciudades no correspondía al sentido de esta palabra. Dentro del Viejo Imperio alrededor de los años 435 y 534 de los grandes tiempos, época de la influencia de los itzáes que quiere decir: hombres santos, la cultura se expandió en todas las direcciones y aparecieron obras importantes en Copán, Piedras Negras, Palenque, Yaxchilán y otros lugares.

De este Viejo Imperio podemos hablar de un Período Medio (633-731) que significó la consolidación de las formas culturales mayas, fundándose nuevas ciudades, como Etná (Campeche) y El Palmar (Q. Roo). Y así llegamos al apogeo del Viejo Imperio conocido como el gran período (731-987) Y también el fin de su historia. La escultura adquirió



formas clásicas como muestran los Tableros y bajorrelieves de Palenque (Chiapas) y el extraordinario Tablero mural número tres, obra maestra de los Mayas, de Yaxchilán (Chiapas).

El Nuevo Imperio tuvo un prólogo emigratorio, que fue comienzo de un período de florecimiento. La organización política anterior, en la que la ciudad encabezaba un distrito de aldeas, fue sustituida por las triarquías o asociaciones de tres Ciudades para asegurar su defensa. De ahí nació el período puuc o de mayapán (987-1194), llamado así por la liga formada entre esta ciudad y los de Uxmal y Chichén Itzá.

Orígenes y evolución de Tecoh

Tecoh se vuelve una comunidad en 1441 cuando se divide el Pueblo Maya y pasa a formar parte de la provincia de Chakán, no lejos de los límites de Maní y Hocabá.

Sobre la fundación de Tecoh "El lugar del puma" no hay datos exactos. Perteneció al cacicazgo de Ah Kin Chel, antes de la llegada de los españoles. Después de la conquista permaneció bajo el régimen de las encomiendas, entre las que podemos mencionar la de Don Francisco Raymundo Gonzáles, con 183 indios a su cargo en 1706; y años después la de Doña Gertrudis de Echartea, con 450 indios bajo su custodia.

Para comprender mejor la evolución histórica de Tecoh, tenemos que sujetarnos someramente y por lógica a la historia del gran pueblo maya que fueron los que crearon las primeras aldeas cercabas a la gran Ciudad maya de Mayapan, estas aldeas llevaron por nombre: Xkaan, Ti-chahil, Ake, y Ti-cooh que después de la colonización cambiaron de nombre con los que actualmente son Xkanchakan, Telchaquillo, Acanceh y Tecoh.

A principios del siglo XVI hicieron su aparición los españoles, quienes finalmente impusieron su autoridad. Los mayas estaban en plena decadencia a la llegada de los españoles, que vieron abandonados los templos y palacios y desaparecida la casta Sacerdotal que había sido nervio y espina dorsal de ese gran Pueblo, el más original sin duda de la historia del mundo.

Durante la colonia, Tecoh dejó sentir la influencia conquistadora de los españoles como se aprecia por el sobrio Templo Franciscano y ex-convento, dedicado en honor a Nuestra Señora de la Asunción. También, su territorio formó parte de las encomiendas, solares y



otras posesiones repartidas entre los conquistadores; Kuncheilá estuvo a cargo del encomendero Antonio Echánove, entre otros.

Desde la época de la Colonia hasta la Independencia de México en el año de 1821, todo nos hace suponer que Tecoh evolucionaba y se hacía una comunidad cada vez más grande cuando Yucatán se declara independiente de la Corona Española.

En el año de 1847 durante la sublevación indígena, llamada también "Guerra de Castas" o "Guerra Social", los mayas se ven amenazados por rebeldes procedentes del Oriente y Sur de la Península. Eran interminables las columnas de gente empavorecida que buscaba refugio, el cual encontraron al llegar a Tecoh.

Gracias a la valiosa serenidad de los tecohenses, se impidió el avance de aquellos indígenas que venían arrasándolo todo. En base a este hecho se hace mención de Tecoh como "Tecoh de Valladares", en reconocimiento y agradecimiento a Don Lorenzo Valladares, quién encabezara esta defensa.

Tecoh se vuelve fuerte y robusto con el auge de la industria henequenera (siglo XIX y principios del XX), durante la cual se fundan la mayoría de sus antiguas haciendas (hoy comisarías).

Según datos compilados, la cabecera del Municipio cambió su rango de Pueblo a Villa el 28 de Septiembre de 1889, según Decreto No. 147 publicado por el entonces Vice-Gobernador en el Diario Oficial del Estado.

El nombramiento de Tecoh como Villa, en donde la tradición, cultura y bellezas arquitectónicas al paso del tiempo aun siguen resaltando la historia del "Lugar del Puma.

Cronología de hechos históricos

AÑO ACONTECIMIENTOS

- 1825 Tecoh pasó a formar parte del partido de Sierra Baja con cabecera en Mama.
- 1840 El 30 de noviembre, Tecoh fue partido del departamento de Mérida del estado de Yucatán.



- 1867 El 24 de julio, la municipalidad de Tecoh pertenecía al partido de Acanceh del estado de Yucatán
- 1889 El 28 de septiembre, se erigió como villa el pueblo de Tecoh.
- 1913 El 31 de marzo la finca rústica denominada "San Lorenzo Pelé" dejó de pertenecer a esta población.
- 1918 El 25 de Octubre, Tecoh se erige en municipio libre
- 1988 El 25 de octubre, Tecoh fue uno de los 106 municipios en que se divide el estado de Yucatán.

Personajes Ilustres

En el aspecto político se puede menciona entre otros a Don Roque Jacinto Herrera, Presidente Municipal que inicio la construcción del Palacio Municipal durante su administración (1904 – 1906)

En la poesía al Sr. Hernesto Herrera Alpuche y Kermit Garrido Díaz quienes destacan inclusive por su labor en el teatro experimental de la localidad.

En el teatro, has destacado y dejado su huella imborrable los profesores Lorenzo Rosado López, Aristeo Vázquez Delgado, así como el Profesor Pedro Escalante Palma (quien se distingue por su seudónimo artístico "Pierrot"), ya en los últimos tiempos al también Profesor, Eloy Garrido Manzanero.

En el plano educativo a la Profesora Aurora Villegas entre muchos y muchas más quienes con su aportación han logrado grandes obras para este municipio.

Monumentos Arquitectónicos

En la cabecera existe una iglesia construido para venerar a la Virgen de la Candelaria; una capilla en honor de la Santa Cruz y una parroquia dedicada a la Virgen de la Asunción. Las tres construidas durante la época colonial, en el siglo XVIII.

Con exactitud podemos afirmar que esta iglesia con más de 261 años de antigüedad, se termino de construir el 2 de Diciembre de 1751 según consta y puede leerse en una placa



de piedra esculpida sobre la puerta principal, que por su belleza imponente construida sobre lo que fue un centro ceremonial maya lo que da origen a la interpretación del símbolo de fusión entre la cultura maya y española, que asombra a todo aquel que lo visita dentro de la ruta de los conventos y que actualmente luce un enverjado y fue remozado para resaltar su belleza, además que se ha rescatado parte del antiguo convento.

Esta iglesia y su ex convento están situados en el corazón de la villa de Tecoh, consta de una sola nave cubierta con techo de bóveda de cañón, en la parte superior y al frente hay 2 torres de 3 cuerpos cada una, tiene 2 puertas laterales y la principal al frente y con 7 ventanales altos a cuyo acceso es por la escalera al frente y 2 a los costados

El palacio municipal con 106 años de antigüedad, constituye sin lugar a equivocación el orgullo de todo tecohense, construida a principios del siglo XX, por el Gobernador del Estado Olegario Molina Solís, y como Presidente Municipal Roque Jacinto Herrera en el año de 1906, un hombre ilustre muy poco conocido por la mayor parte de sus habitantes unos por ignorancia, otros por ingratitud lo que ha permitido que su noble persona permanezca en el olvido.

Don Roque Jacinto Herrera Alcalde de Tecoh durante 6 años de 1904 a 1910 edificó el palacio municipal, mismo que a través de los años se ha modificado en su color para resaltarle su belleza, el cual es de 2 plantas, con un corredor de 9 arcos, una artística escalinata y que en otra época ostentaron en sus columnas laterales los bustos del Cura Miguel Hidalgo y Benito Juárez que actualmente se encuentran en los extremos del reloj público.

Este majestuoso edificio con sus 13 balcones, 11 al frente y 2 al extremo poniente sobre la calle 30. Y un escudo nacional engalanan su frente, que al concluir e inaugurar esta magna obra en el año de 1906, que como agradecimiento al Gobernador Olegario Molina Solís, un grupo de tecohenses enviados por Don Roque Jacinto Herrera obsequiaron y plantaron los arboles de ramón que actualmente resaltan la belleza del Paseo de Montejo de la Ciudad de Mérida.

A un costado de este majestuoso edificio se encuentra el mercado "García Buela" llevando este nombre en agradecimiento del Sr. José García Buela que donó el terreno para su



construcción, cuya inauguración fue el 1° de Mayo de 1923 por el Gobernador del Estado Felipe Carrillo Puerto.

El 1 de Febrero de 1951 fue formalmente inaugurado el parque principal de Tecoh, cuyo nombre oficial es "Benito Juárez", dicha inauguración lo hizo el Profr. José González Beytia Gobernador del Estado en ese año. Que al paso de los años ha sido modificado, para resaltar de igual manera la belleza de esta villa.

Fiestas populares: El 2 de febrero en honor a la Virgen de la Candelaria. El 3 de mayo dedicado a la Santa Cruz. Y del 6 al 14 de agosto, en honor a la Virgen de la Asunción. En las tres celebraciones se organizan procesiones, corridas de toros y las tradicionales vaquerías.

Zona Arqueológica de Mayapán

Al noreste de la Villa de Tecoh, se encuentra la majestuosa Zona Arqueológica de Mayapán que en vocablo maya significa "Bandera o Péndulo" de los mayas, cuyos edificios son de gran semejanza al de Chichen Itzá como el Castillo y el observatorio y se estima que fue fundado por Kukulcan en la última mitad del siglo X.

Finalmente en el año de 1441 hostigados por la tiranía de los Cocomes, los jefes mayas unidos bajo la jefatura de Tutul Xiu atacaron Mayapán, saquearon la Ciudad y dieron muerte al gobernante y a todos sus hijos; actualmente se puede apreciar la pirámide de Kukulcan, el Templo de Sacrificios, con un mascarón del Dios Chaac; el Observatorio, el templo de Venus, el adoratorio de los Guerreros, el cementerio y la estela de los nichos.

Esta hermosa y pacífica zona arqueológica se asemeja fuertemente a Chichén Itzá. Floreció alrededor del Período Postclásico y se considera una de las últimas grandes capitales mayas. Posee pinturas en la base de uno de sus templos. Desde el norte es puerta de entrada al conglomerado de sitios arqueológicos de Kabáh, Sayil, Uxmal, Xlapak y Labná, ruta que se entrelaza con la "Ruta de los Conventos". Dentro de esta ciudad amurallada una Plaza central contiene edificios de administración y cívico - religiosos. Las edificaciones se despliegan como plataformas y pirámides tradicionales, entre ellas la pirámide principal de fuerte semejanza al "Castillo de Kukulcán" encontrado Pocos lugares del mundo pueden tener un privilegio de conjugar historia, cultura y bellezas naturales, y Tecoh es uno de ellos.



Otros atractivos en el municipio

Tecoh, además cuenta con bellezas naturales como el cenote Tza Itzá y las grutas de Tzab Nah, la bici-ruta de los cenotes en la comisaría de Sabacche, el cenote Tzu Ha ubicado en la comisaría de Telchaquillo en el parque principal; y contamos con una hermosa aguada en la carretera de las comisarias Xkanchacan y Mahzucil llamado San Antonio.

Tecoh, "el municipio que lo tiene todo en cultura, historia, bellezas naturales y arquitectónicas" ha sido promovido en los últimos años en busca del turismo nacional e internacional, para lo cual se cuenta ya con 2 restaurantes-hoteles de turismo.

Uno ubicado en la hacienda henequenera Sotuta de Peón, donde aún se conserva la siembra, cosecha y producción del henequén único en su tipo en todo el Estado. Ahí se ofrecen paseos en truck para conocer las bellezas naturales y arquitectónicas así como platillos típicos de la región en su restaurante.

En otro hotel-restaurante ubicado en esta villa de Tecoh es el llamado Naalum (Casa de Tierra), el cual se encuentra a la salida de la cabecera municipal sobre la carretera Mérida Chetumal donde ofrecen servicios de hospedaje, restaurante, y masajes de temazcal, además en el municipio se cuenta con manos artesanas en las comisarias de Itzincab Cámara, Telchaquillo y Pixyah en donde se trabajan artesanías en jabón, henequén, pitones y bordados en hilo contado.

Tecoh, poco a poco se está dando a conocer a nivel nacional e internacional, por lo cual ha sido sede de grabaciones de películas y novelas de diferentes televisoras entre la última que fue de la telenovela "Abismo de Pasión" resaltando la belleza arquitectónica del Mercado García Buela que llevo por nombre "La Ermita"

Religión

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más, que es católica asciende a 10 mil 879 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman mil 828 habitantes



1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo General que la presente administración municipal ha establecido para el periodo constitucional 2012-2015, es el de promover, impulsar y consolidar el desarrollo económico y social del municipio y de sus habitantes, en una forma integral, planificada, participativa, incluyente, justa, respetuosa de su cultura y su entorno, con la necesaria participación de sus grupos vulnerables, buscando la convergencia de los tres órdenes de gobierno, los tres poderes, la sociedad civil e iniciativa privada.

2. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS GENERALES

2.1 Estrategias y políticas para el desarrollo municipal planificado

ESTRATEGIA.- Implantar y fortalecer el ejercicio de la planeación en el ámbito de competencia, en concordancia con las políticas estatales y nacionales, con pleno respeto de las respectivas autonomías y división de poderes.

POLITICAS.- Dar seguimiento y evaluar los avances en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, considerado este como un documento ágil, orientado principalmente como sustento a la toma de decisiones que requieren coordinación y concertación.

Establecer, una estrecha coordinación entre las organizaciones de la sociedad y el gobierno municipal, para realizar las funciones de programación, actualización, seguimiento y evaluación del que hacer público.

Fortalecer la capacidad financiera, administrativa y gestora del gobierno municipal para asumir nuestras responsabilidades.

Revisar y actualizar la normatividad legal y reglamentaria en materia administrativa.

2.2 Estrategias y políticas para el desarrollo económico municipal integral y sostenido.

ESTRATEGIAS.- Promover el desarrollo equilibrado de las distintas localidades del municipio, para procurar la igualdad de sus habitantes en la posibilidad de tener acceso a las oportunidades de una vida digna en todos sus aspectos.

POLITICAS.- Impulsar el incremento y diversificación de las actividades productivas del municipio y la integración regional de éste, para generar la fuerza propia suficiente que permita hacer efectiva mejora en todos sus aspectos de la vida del estado.



Pugnar porque, cada vez en mayor medida, sea en los ámbitos municipales donde se decida, con la determinante participación de las comunidades y organizaciones sociales, la orientación del gasto público y la vigilancia de su aplicación.

Reclamar estímulos estatales para los municipios que se asocien regionalmente a fin de prestar servicios públicos y realizar obras públicas, de manera más eficiente y eficaz.

Articular el desarrollo económico del medio rural y urbano, con criterios de complementariedad, que evite transferencias inequitativas.

Realizar lo necesario de acuerdo a las capacidades propias del municipio y con los apoyos que se puedan gestionar incrementar equilibradamente la capacidad productiva conjunta de los sectores agropecuarios, industrial y de servicios.

Procurar, en el ámbito de nuestras competencias, que el peso de la ocupación de la población económicamente activa del municipio recaiga equilibradamente sobre los sectores secundario y terciario de la economía, y disminuya respeto del primario.

Orientar la inversión hacia la utilización de la mayor cantidad posible de mano de obra adecuadamente remunerada.

Procurar que el crecimiento económico se sustente en la conservación y restitución de nuestros recursos naturales.

2.3 Estrategias y políticas para el desarrollo social municipal

ESTRATEGIAS.- Realizar las gestiones necesarias para ampliar y mejorar el acceso de la población a la educación, salud, capacitación laboral, agua potable, electrificación, vivienda, cultura, recreación, deporte y los servicios para su desarrollo integral, a fin de mejorar las condiciones de vida de las personas y las familias, además de iniciar el proceso tendiente a abatir los desequilibrios existentes entre los sectores productivos, los grupos sociales y de entre las comisarias del municipio.

POLÍTICAS.- Participar con todos los elementos de que dispone el municipio para que estos servicios se presten de forma adecuada y plena, aprovechando los recursos disponibles al máximo.

Incrementar los programas municipales tendientes al desarrollo integral de las familias.



Dotar a los centros de población de niveles jerarquizados de servicios, infraestructura y equipamiento.

Pugnara para que se logre un incremento en la educación, la productividad y la capacitación, incluso en oficios no tradicionales, de la mujer para mejorar integralmente su condición y de sus familias.

Mejorar o introducir los servicios básicos en las comunidades en consideración a sus índices de pobreza.

Superar los contrastes entre las oportunidades de educación, capacitación, empleo e ingreso, y ampliar substancialmente hasta el límite de nuestra capacidad financiera la dotación de servicios públicos de calidad, que son las bases de una vida digna y del bienestar social.

2.4 Estrategias y políticas para la revalorización e integración de grupos vulnerables

ESTRATEGIAS.- Promover la organización y participación de la sociedad a fin de que disponga de mejores condiciones para enfrentar sus rezagos, la discriminación y se involucre activamente en el proceso de desarrollo, independientemente de sus debilidades, privilegiando sus capacidades y experiencias.

POLÍTICAS.- Superar los contrastes entre las oportunidades de educación, capacitación, empleo e ingreso.

Conformar una política social integral, concentrada, efectivamente en los grupos y localidades con menos oportunidades.

Establecer políticas para la atención a la mujer, los jóvenes, los pueblos indígenas, los jornaleros agrícolas, las personas con discapacidad y a quienes viven en la tercera edad.

Promover la democratización de la vida social y erradicar toda forma de discriminación.



3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

3.1 Desarrollo social con justicia y equidad

Lograr avanzar en forma ordenada y planificada en la búsqueda del desarrollo social sustentado en el acceso equitativo y justo a las oportunidades de superación individual y comunitaria, y en la organización de la participación social necesaria, de manera que permitan superar progresivamente los actuales desequilibrios entre los individuos, las localidades, los grupos sociales y los distintos sectores productivos del Municipio.

Buscar, con la suma de esfuerzos y recursos de los distintos órdenes de gobierno, la posibilidad de ampliar, en el corto plazo, el acceso de la población a la salud y a la educación en todos los niveles, la capacitación laboral en actividades tradicionales e incursionar en nuevas.

El rescate y la revalorización de nuestra cultura, impulsar la recreación tan necesaria, el deporte en todas sus disciplinas y el apoyo a sus mejores exponentes y, los servicios para mejorar las condiciones de vida de las personas y las familias sin limitaciones por cuestiones de género u otra razón cualesquiera que fueren.

Reconocer la diversidad cultural, el rezago social y la marginación de los mayas yucatecos y en particular de los tecohenses como punto de partida para lograr su incorporación al desarrollo integral y a la cultura mestiza nacional que habrá de fortalecerse mediante el respeto y asimilación de lo valioso de la riqueza de conocimientos, de su historia, lengua y tradiciones.

3.2 Desarrollo económico integral, responsable y compartido

Impulsar con la participación de los tres órdenes de gobierno el esfuerzo necesario para alcanzar un desarrollo económico integral, sostenido, compartido y sustentable sin afectar el entorno y la degradación de nuestros recursos naturales, con lo cual, se logre generar confianza en su estabilidad en el largo plazo, orientado a disminuir los rezagos y desequilibrios en beneficio de los tecohenses, sus familias y las comunidades que lo integran como municipio.

Vincular el crecimiento económico con la preservación y respeto a nuestro entorno natural para que se traduzca en un proceso de desarrollo sustentable, permanente y que tenga los menores desequilibrios posibles así como de ser posible de privilegiar los costos y



beneficios sociales al momento de la definición de proyectos y programas a desarrollar o impulsar.

3.3 Modernización y actualización administrativa municipal

Desarrollar la administración pública municipal, en el sentido de dotarla del sustento normativo, la estructura, las herramientas, capacitación y capacidad para asimilar, responsable y progresivamente, el actual proceso de descentralización de competencias, funciones y recursos de la Federación del Estado a los Gobiernos Municipales y, lograr en el corto plazo que los servicios y responsabilidades contempladas a desconcentrar sean una realidad en nuestro municipio, pero con la mira en hacer de ellos, no solo un servicio sino un mejor servicio en bien de la colectividad.



4. JUSTICIA SOCIAL CON EQUIDAD

4.1 Salud y asistencia social

En cuanto a los servicios de salud y seguridad social, se observa que el 78.1% de la población municipal es derechohabiente de alguna institución de seguridad social y el restante 21.6% no cuenta con derechohabiencia.

De los habitantes derechohabientes el 61.6% recibe atención o cobertura por parte del IMSS y el 1.1% por parte del ISSSTE.

Algunas comisarías carecen de ambulancias para la atención de urgencias de los habitantes del municipio.

Se reporta también que se requiere el mejoramiento de dispensarios médicos así como el abastecimiento de los mismos

OBJETIVOS.- Pugnar porque se mejore la salud y se abata los índices de desnutrición, morbilidad y mortalidad de la población del municipio.

ESTRETEGIAS.- Realizar las gestiones necesarias a fin de que los beneficios de la salud se lleven a la población, principalmente a los núcleos más desprotegidos.

Buscar consolidar el sector en el municipio con la participación de las instituciones que intervienen en la salud, la asistencia social y la educación.

POLITICAS Y LINEAS DE ACCION.- Realizar las gestiones necesarias para hacer llegar los beneficios de salud a toda la población, pugnando porque se amplie la cobertura del sector, principalmente a las zonas con alto índice de marginación.

Solicitar ante las instancias correspondientes la ampliación en el municipio de los programas de salud reproductiva, en enfermedades transmisibles y no transmisibles y en los de salud mental.

Establecer los mecanismos que amplíen en el ámbito municipal los programas de orientación, apoyo, gestoría y protección de los grupos vulnerables.

Pugnar ante las instancias que correspondan para que dentro del marco legal institucional, adecuar y/o modificar los criterios generales para hacer más eficiente la prestación de los servicios correspondientes a la población objetivo del sector.



Favorecer la organización social de la mujer en nuestras localidades para su capacitación e integración a los programas productivos organizados por instituciones como el DIF estatal y municipal en lo referente a la búsqueda de equidad.

Fortalecer en la medida de nuestras capacidades a las organizaciones de orientación, protección, apoyo y gestoría para los jóvenes y menores, principalmente aquellos con problemas que limiten su integración a la sociedad.

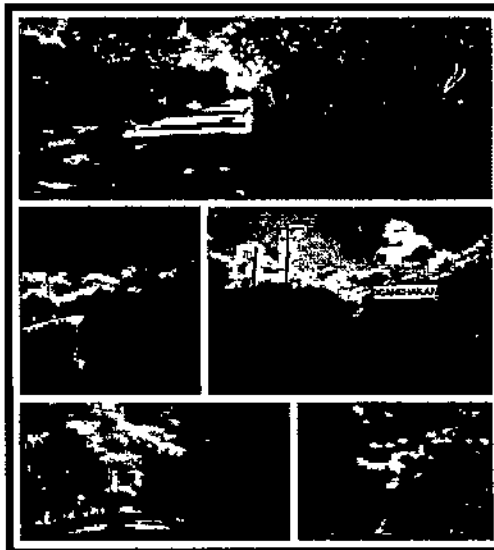
Prestar atención adecuada a la población de la tercera edad, principalmente a la más desprotegida, con personal especializado en aspectos físicos y psicológicos de acuerdo a las posibilidades municipales y pugnar por que los programas institucionales de este tipo se ubiquen en la geografía municipal.

Promover la cultura de integración de los discapacitados en el ámbito social y reforzar sus formas de organización y participación para la vida productiva.

METAS.- Se pretende que son la suma de esfuerzos y gestiones necesarias ante los distintos órdenes e instituciones implementar el servicio de ambulancia las 24 horas a las comisarias de Lepán y Telchaquillo.

Promover y realizar las gestiones necesarias, para que en la comisaría de Chinkilá se haga más eficiente el traslado de enfermos.

Realizar las gestiones necesarias con el fin de darle mantenimiento y reparación del Dispensario Médico de las comisarias de Lepán, Xcanchakán y Telchaquillo.



4.2 Educación, cultura y deporte

La población de Tecoh cuenta con una cobertura en infraestructura escolar bastante adecuada aunque no en la cantidad y localización que permita la cobertura total de la demanda existente en todos los niveles educativos.

Existen siete mil 603 personas de 5 y mas años con primaria.



La población de 18 años y más con nivel profesional es de 350 y con posgrado 10 personas más.

Tecoh en su ámbito municipal cuenta con 36 escuelas en educación básica y media superior.

La tasa de alfabetización de personas entre 15 y 24 años es de 97.5

El deporte es una actividad que coadyuva al desarrollo físico y mental de las personas, su práctica beneficia la salud, la sociabilidad y personalidad, por lo que debe recomendarse su práctica en forma organizada o individual.

El municipio cuenta con 11 instalaciones deportivas, de las cuales un porcentaje considerable requiere de alguna rehabilitación para que funcione plenamente.

OBJETIVOS.- Vigilar y gestionar lo necesario para que en el ámbito de nuestra responsabilidad se logre cubrir totalmente la demanda de educación obligatoria, elevar el nivel de escolaridad de los habitantes del municipio.

Hacer de la educación uno de los pilares del crecimiento económico y la base de la transformación social del pueblo tecohense.

ESTRATEGIAS.- Pugnar por que se den las condiciones para responder a la necesidad creciente que los habitantes del municipio tienen de contar al menos con el nivel de educación obligatoria, para afrontar los cambios de la modernidad y el desarrollo apoyando la permanencia de los educandos en sus localidades hasta concluir la educación media superior.

Integrar a los grupos sociales circunstancialmente con menos oportunidades, tales como jóvenes, mujeres, discapacitados e indígenas, a los servicios de educación y adiestramiento para el trabajo, buscando siempre su permanencia en el sistema educativo.

POLITICAS Y LINEAS DE ACCION.- Promover profundamente la vinculación de los ejes: educación – cultura.

Promover por el establecimiento de contenidos educativos que se orienten por la revaloración del humanismo, el nacionalismo y la de nuestra identidad cultural.

Promover y apoyar en la medida de lo posible para poder llevar los servicios educativos básicos ya sea en la modalidad general, bilingüe, comunitaria, especial o para adultos, a



las zonas y localidades más apartadas del municipio a fin de atender al mayor número de personas posibles.

Apoyar a las instituciones de salud para desarrollar de manera conjunta, programas de salud, campañas sanitarias y acciones para detectar niños con problemas nutricionales a fin de que reciban atención oportuna.

Apoyar a las instancias educativas a fin de inculcar la conciencia ecológica, el respeto al medio ambiente y la convivencia en armonía entre los educandos y padres de familia.

Lograr que todos los niños, adolescentes, jóvenes y adultos logren concluir cuando menos su educación básica, así como incrementar la calidad educativa en el municipio para hacer de la educación uno de los cimientos para el desarrollo económico y social.

Realizar gestiones y convenios necesarios con la intención de reducir substancialmente el índice de analfabetismo de los habitantes del municipio, mediante campañas permanentes y amplias.

METAS.- Apoyados en nuestras posibilidades presupuestales o mediante acciones necesarias lograr Gestionar o convenir con las instancias correspondientes la construcción del muro periférico de la telesecundaria de la comisaría de Pixhya.

De igual manera la construcción de la barda perimetral de la escuela secundaria "José Gonzales Rosado" de Tecoh. Así como realizar la construcción de la barda perimetral del jardín de niños de la comisaria de Sotuta de Peón.

Ampliar con la suma de esfuerzos poder proporcionar el transporte a todos los estudiantes de educación media superior y superior, con la finalidad de que continúen con su preparación y no pierdan el arraigo de las localidades de donde son originarios.

Bajo el mismo esquema ya descrito lograr la ampliación del teatro de la Escuela Primaria "Aristeo Vázquez Delgado" de la localidad de Tecoh

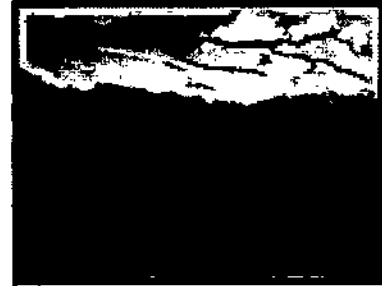
La construcción de techumbre de la cancha de usos múltiples de la Escuela Primaria "Guillermo Palomino" de la misma localidad. Así como darle mantenimiento a las demás escuelas.

Construcción de techumbres de canchas de usos múltiples en las diferentes comisarías.



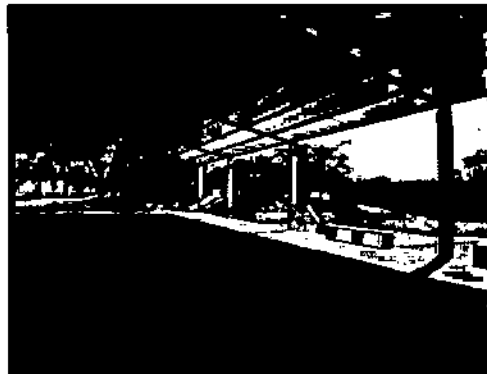
Realizar las acciones necesarias para la construcción de gradas y habilitación del alumbrado para el campo de futbol.

Construcción de campos deportivos en varias comisarías, así como la construcción de un Centro Deportivo en la cabecera Municipal, este último derivado del compromiso establecido por nuestro titular de la administración pública estatal.



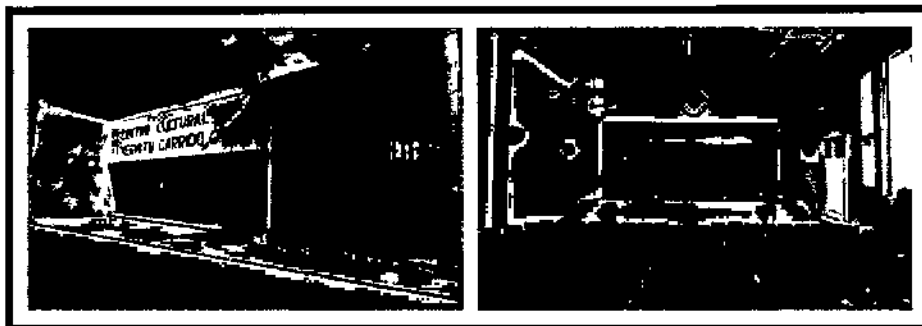
Campo deportivo Mahzucil

Efectuar el mantenimiento necesario a las diferentes canchas de basquetbol, beisbol y futbol localizadas en las comisarias.



Cancha de basquetbol Mahzucil

Realizar las gestiones necesarias para la remodelación y equipamiento de la Casa de la Cultura de la localidad de Tecoh.



4.3 Integración de la etnia maya y grupos vulnerables



La lengua maya es una de las manifestaciones de las culturas y que en el México actual de las 170 lenguas que se hablaban en la época precolombina a solamente sobreviven 58 de ellas 12 se encuentran en etapa de desaparición.

La crisis económica, la marginación, la deforestación y el cambio del entorno ecológico, los medios de comunicación masiva y la pérdida de la cultura autóctona provocan que se abandonen cada vez más las expresiones culturales de los mayas de Yucatán.

Adicionalmente, como resultado de las crecientes migraciones, los roles de la familia indígena se han ido transformando, en todos los ámbitos, con la consiguiente pérdida de su identidad.

En relación a la atención indígena en la educación y escolaridad los datos censales nos hablan de las dificultades y rezagos educativos.

Son dos las causas principales del rezago educativo en el medio indígena: el bajo desarrollo económico y la falta de atención pedagógica adecuada al medio social lingüístico maya-español. La educación que se viene impartiendo en las comunidades indígenas discrimina la lengua y la cultura de la comunidad maya, reproduciendo formas de transculturación. Urge implementar una nueva educación indígena bilingüe, que a partir del respeto a la diversidad cultural, promueva el desarrollo integral de la sociedad indígena en su conjunto.

OBJETIVO.- Promover la cultura maya recuperando la visión global de su concepto, no limitada a las expresiones cristalizadas del pasado, sino entendiéndola como un proceso social vivo y dinámico.

Identificar y reforzar las raíces de nuestra cultura local fortaleciendo la identificación de sus valores con los principios democráticos, el espíritu tolerante y la participación activa de la ciudadanía.

Impulsar un proceso de etnodesarrollo, que represente a los diferentes grupos sociales y se manifieste en todos los ámbitos de la existencia cotidiana de la sociedad, empezando por el orgullo en el uso de la lengua maya; y que respete a los diferentes grupos sociales.

Fomentar el apoyo hacia las personas con desventajas sociales para alcanzar el desarrollo y evitar la discriminación hacia las personas con capacidades diferentes.



ESTRATEGIAS.- Formular un Programa de Cultura Municipal, con una visión panorámica de la cultura y sus objetivos, que permita mantener la orientación permanente de las acciones y metas, y que establezca procedimientos definidos de seguimiento y evaluación en los que participen las comunidades y los grupos sociales.

Pugnar por la desconcentración hacia los municipios de los programas, acciones y recursos del Ejecutivo del Estado en materia de cultura, con criterios de equidad, participación social y respeto a las comunidades indígenas.

POLITICAS Y LINEAS DE ACCION.- La promoción de la cultura, se realizara conforme a las líneas de política y acción siguientes:

Promover, preservar y difundir, local, nacional e internacionalmente, los elementos materiales, organizativos, científicos, tecnológicos, simbólicos y subjetivos que conforman nuestra cultura, en particular el del uso de la lengua maya, por los diversos medios disponibles y mediante el empleo de tecnología de punta.

Promover que las comunidades y grupos sociales decidan sobre el aprovechamiento para mejorar la calidad de su vida, de los elementos de la cultura que les son propios y de aquellos a los que se tenga acceso.

Promover que todas las manifestaciones del arte y cultura sean puestas al alcance de los distintos estratos sociales y localidades del municipio.

Otorgar prioridad a la formación cultural de los niños y jóvenes del municipio, para fortalecer desde sus cimientos el desarrollo cultural.

Establecer relaciones e intercambios con otros municipios, instituciones estatales, nacionales y extranjeras, públicas y privadas, relacionadas con la cultura.

Promover la ampliación de actividades en el Centro Cultural del municipio.

Buscar la concertación entre el sector administrativo responsable de la promoción cultural, mediante su participación en el diseño y ejecución de los programas, convenios de colaboración y la consolidación de recursos.

Establecer un programa permanente para fortalecer la cultura popular y las tradiciones.

METAS.- En cuanto a la atención de los grupos vulnerables realizar las acciones y gestiones correspondientes para mantener y fortalecer el transporte a personas con



alguna discapacidad a fin de continúen disfrutando de su atención medica y de rehabilitación.

Dar mantenimiento a la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) así como al Centro de Atención Múltiple (CAM) municipal.

4.4 Infraestructura, servicios urbanos y ecología

La falta de ampliación en el número de fosas funerarias en el Cementerio Municipal ha propiciado niveles preocupantes en cuanto a tener un lugar adecuado para el eterno descanso de parientes y amigos e quienes viven en este municipio.

Las prácticas agrícolas tradicionales, el desarrollo de la ganadería, el crecimiento demográfico, y la actividad industrial y de servicios, han causado desequilibrios ambientales.

OBJETIVOS.- Coadyuvar en el ordenamiento territorial de las actividades económicas y el crecimiento de la población, conforme a las potencialidades de las localidades, propiciando el respeto al equilibrio ecológico de su entorno y atendiendo criterios de integración y reducción de los costos sociales del proceso de urbanización.

Lo anterior, bajo tres principios básicos: el apoyo de las actividades productivas y la generación de empleos, la satisfacción de las necesidades sociales; y la equidad en la repartición de beneficios y cargas del desarrollo.

Realizar las gestiones necesarias a fin de proteger, recuperar y preservar los sistemas naturales y la riqueza biológica del municipio, con la participación de la sociedad y las organizaciones científicas.

ESTRATEGIAS.- Ordenar los asentamientos humanos del territorio municipal.

Prestar jerárquicamente los servicios públicos para aumentar la cobertura de los servicios urbanos básicos y distribuirlos más equitativamente.

Dotar y mejorar la calidad, cantidad y distribución equitativa de los servicios urbanos, aplicando medidas que faciliten la participación de las comunidades y las organizaciones sociales en la determinación, jerarquización y vigilancia de las acciones respectivas.



Fomentar programas de ecoturismo en las aéreas naturales del municipio, que son una alternativa económica viable, para sus pobladores, y de manera que contribuyan a la conservación y el uso de las mismas.

Promover y difundir los ordenamientos legales en materia ecológica.

Mejorar la coordinación entre las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno y las organizaciones sociales que intervienen en la preservación ecológica.

POLITICAS Y LINEAS DE ACCION.- Ampliar la capacidad técnica y operativa de la administración pública municipal para conducir el desarrollo urbano.

Participar con los organismos públicos que intervienen en el control del uso y destino de las reservas territoriales.

Estimular la permanente vigilancia y aprovechamiento de los instrumentos de la planeación del desarrollo urbano.

Fomentar la promoción y educación ambiental entre la población del municipio.

METAS.- Entre las prioridades esta la construcción de 19 fosas funerarias en el Cementerio Municipal.

Construir 200 baños ecológicos en varias comisarías.

La construcción de pozos pluviales en la cabecera Municipal y las comisarias es otra de las prioridades.

4.5 Servicios públicos municipales

En el 2010 según resultados censales el 93% de las viviendas particulares disponía de agua entubada. El estado cuenta con volumen suficiente de recursos acuíferos para satisfacer la demanda de los diversos sectores y municipios.

En el municipio hasta el año 2010, el grado de electrificación en las viviendas habitadas fue del 95%.

OBJETIVOS.- Realizar lo necesario en materia de gestión y/o inversión a fin de garantizar a los habitantes del municipio el abastecimiento de agua para consumo humano y para fines productivos.



Realizar lo necesario ante las instancias correspondientes a fin de garantizar y ampliar el abasto de la energía eléctrica a las localidades y sectores productivos del municipio.

Ampliar el servicio de alumbrado en el mayor número posible de localidades, en que ello resulte factible y justificado, social y económicamente.

ESTRATEGIAS.- Promover la coordinación de los tres órdenes de gobierno para realizar las acciones tendientes a mejorar y ampliar la infraestructura.

Propiciar la participación económica de los beneficiarios en los proyectos de ampliación de la infraestructura.

POLITICAS Y LINEAS DE ACCION.- Intensificar las acciones para ampliar la cobertura de los servicios de abastecimiento al mayor número posible de usuarios de agua potable.

Promover programas, orientados al sector agropecuario, tendientes al uso eficiente y racional de agua.

METAS.- Se hará eficiente y se ampliará el servicio de energía eléctrica, luz, agua y alumbrado público tanto en las comisarias como en la cabecera del municipio de Tecoh.

Energía eléctrica Telchaquillo



Entre las prioridades detectadas se implementará el servicio de recolecta de basura gratuito.

Mantenimiento y cambio de luminarias en las comisarias correspondientes.

En la cabecera municipal se realizaran las gestiones necesarias para la construcción del parque de la colonia Santa Julia.

Mantenimiento y mejoramiento de parques infantiles en las comisarias de Itzincab y Chinkilá.

Mantenimiento y mejoría al altar de la Capilla de San Juan en la comisaría de Oxtapacab

Equipamiento para un centro de cómputo comunitario en Mahzucil

Se realizaran las gestiones necesarias para la construcción de un edificio para la seguridad pública con áreas administrativas y resguardo vehicular en la cabecera del municipio de



Tecoh. Así poder disponer de la seguridad por medio de patrullas en las comisarías y en áreas públicas.

4.6 Población y vivienda

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010 este municipio tenía una población de 16 mil 200 habitantes de los cuales ocho mil 160 correspondían a la población masculina y ocho mil 040 son mujeres

OBJETIVOS.- Promover una sociedad más equitativa y espacialmente mejor distribuida, con mayor igualdad de oportunidades y más capacidad de integración, que alcance niveles superiores de eficacia en su contribución al desarrollo en sus aspectos económico y social.

Contribuir ante las instancias correspondientes lo necesario para hacer efectivo el derecho de las familias a contar con una vivienda digna y de calidad.

ESTRATEGIAS.- Incorporar prioritariamente al desarrollo a los grupos más desfavorecidos, para lograr una sociedad moderna, mejor calificada y dotada (en materia de salud, educación reproducción, vivienda y empleo), que participe de mejor forma en la toma de decisiones y en la formulación de mecanismos de cooperación social.

Propiciar una mayor integración de la mujer y los jóvenes a todos los ámbitos de la vida productiva del municipio, la apertura de nuevos caminos para ampliar las oportunidades de trabajo, con educación y capacitación formal e informal, con propósito de disminuir los índices de pobreza.

Promover la edificación, mejoramiento y reposición de la vivienda y regularización de tenencia de la tierra en todas las localidades del municipio, para arraigar en ellas a sus habitantes.

POLITICAS Y LINEAS DE ACCION.- Establecer mecanismos más eficaces que contribuyan a incidir favorablemente en los fenómenos que alteran las condiciones de vida de la población, las estructuras familiares y las estrategias de supervivencia.

Apoyar la autoconstrucción aprovechando el enorme potencial de la sociedad, en cuanto ahorro y trabajo, para la superación del déficit habitacional.

METAS.- En la comisaría de Sabacché se pretende asegurar las estructuras que sostienen los techos de las viviendas y se hará un programa de vivienda digna para la población.



5. DESARROLLO ECONOMICO

La economía del municipio ha presentado un ligero desarrollo en los últimos años. Gracias a las obras de infraestructura realizadas como carreteras y rescates arqueológicos entre otros. Sin embargo, los niveles de ingreso permanecen decaídos.

Dadas las condiciones naturales, el futuro desarrollo agropecuario deberá fincarse en las formas de producción agroindustrial, asociadas a una eficaz organización comercializadora.

El apoyo a esta forma de producción será acompañado por una vigorosa política de desarrollo rural integral, la que con equidad acortara los rezagos en materia de servicios públicos en todas y cada una de las localidades que integran el municipio.

El principal cultivo en el municipio según estadísticas del INEGI es el maíz grano, con una superficie de mil 300 hectáreas.

En cuanto a la ganadería, la población de ovino en Tecoh fue de 15 toneladas; también se registraron 44 toneladas de guajolotes; 109 toneladas de miel y una producción de tres mil 360 toneladas de huevo.

El turismo ha sido una fuente tradicional e importante de empleos. Por tanto, juega un papel fundamental para reactivar la economía.

Es importante explotar racionalmente las 25 aguadas y cenotes ubicados en el municipio, tres grutas, los ex conventos e iglesias y zonas arqueológicas.

5.1 Agropecuario y forestal

OBJETIVOS.- Con la debida intervención ante los foros e instancias correspondientes presentar proyectos e ideas tendientes a revertir gradualmente la actual tendencia improductiva de algunas actividades del sector, con el fin de reactivar su crecimiento.

Procurar que gradualmente el sector agropecuario adquiriera la dimensión y perfil que le corresponden en el desarrollo integral y sectorialmente equilibrado, teniendo por fin último el rescate de los niveles de vida las personas dedicadas a esta actividad.

Impulsar la diversificación en aquellas actividades agropecuarias donde tenemos ventajas comparativas, vocación probada y podemos ser más productivos y eficientes.



ESTRATEGIAS.- Promover un tratamiento diferenciado a las actividades productivas de autosuficiencia, en relación con las que tienen posibilidades de desarrollo intensivo y orientado al mercado.

Impulsar a las organizaciones que demuestren avances notables en su producción y productividad, para ejemplificar con ellas.

POLITICAS Y LINEAS DE ACCION.- Evitar las practicas que sustituyen la iniciativa de los productores.

Respetar la voluntad de los productores para asociarse libremente y conservar la vida dinámica propias de sus organizaciones.

Promover la organización de los productores en la canalización de demandas orientadas a establecer empresas de acopio y comercialización.

Promover con la participación de las instancias involucradas programas orientados a consolidar las organizaciones de productores, elevando su capacidad de gestión y autogestión.

Gestionar la asistencia técnica y la capacitación dirigidas a los productores.

Apoyar en lo que corresponda al ámbito municipal a los centros de acopio, almacenamiento. Comercialización y distribución de los productos agropecuarios.

Apoyar a las organizaciones de productores para combatir los excesos de la intermediación.

Apoyar a los productores agropecuarios para que se organicen y adquieran la personalidad jurídica que les permita obtener créditos, asociarse o formalizar contratos de comercialización.

Promover la afluencia de mayor inversión privada.

Realizar las gestiones a fin de mejorar y ampliar la infraestructura caminera y eléctrica para la producción.

Promover la permanencia y ampliación de los programas que alientan a la avicultura de traspatio, para recuperar la capacidad de producir proteínas de origen animal y enriquecer la dieta familiar del medio rural.



Coadyuvar en el mejoramiento del nivel de vida y el bienestar social de los mayas milperos en sus propias comunidades y conforme sus patrones culturales.

Realizar lo necesario a fin de que con la suma de esfuerzos y voluntades se logre mejorar la infraestructura social de la zona de mayor concentración de la actividad milpera, a fin de disminuir progresivamente su marginación.

Impulsar la vocación productiva de los campesinos henequeneros, mediante el fortalecimiento y la democratización de sus organizaciones.

5.2 Industria

OBJETIVO.- Consolidar e incrementar la capacidad productiva y competitiva de la actividad industrial.

ESTRATEGIAS.-La capacitación en y para el trabajo, serán factores estratégicos a desplegar, para lograr un incremento sostenido de la productividad en las empresas ubicadas en el municipio.

Proporcionar mayores apoyos para el desenvolvimiento adecuado de la micro, pequeña y mediana industria y fomentar su participación en el abastecimiento de algunos de los requerimientos de la industria maquiladora.

POLITICAS Y LINEAS DE ACCION.-Ampliar y modernizar la infraestructura y los servicios básicos de apoyo a la actividad industrial.

Alentar la instalación de sistemas anticontaminantes y el uso y manejo de insumos para la producción menos contaminantes.

Promover y vigilar la observancia de las normas establecidas en materia ecológica y de conservación ambiental.

5.3 Turismo

OBJETIVO.- Incrementar la calidad de los servicios, ampliar y mejorar la infraestructura, con la finalidad de lograr aumentar el número de visitantes y prolongar su estadía para consolidar el turismo como uno de los pilares de la economía municipal.

ESTRATEGIAS.-Utilizar plenamente las instalaciones y servicios existentes, destinando mayores recursos a la promoción y a la infraestructura básica.



Promover la inversión a través de la firma de convenios de asociación y corresponsabilidad entre los sectores social y privado.

POLITICAS Y LINEAS DE ACCION.-Impulsar nuevos lugares de interés turístico, buscando su desarrollo en diferentes campos como la arqueología, atractivos coloniales y ecoturismo, con una adecuada red de servicios que diversifiquen la oferta actual, apoyados con suficiente material audiovisual, grafico, folletos, publicaciones en revistas especializadas y mapas, entre otros.

Coordinarnos con el Estado, para ampliar nuestras perspectivas turísticas.

Propiciar la inversión de la iniciativa privada en el desarrollo de nuevos centros turísticos.

Dar atención especial al desarrollo del turismo ecológico, revirtiendo el proceso de deterioro ambiental y aprovechando de manera sustentable los recursos naturales.

Vigilar que se cumpla con la normatividad respecto a los estudios de impacto ambiental.

5.4 Comercio y abasto

OBJETIVO.-Ampliar, modernizar y consolidar la infraestructura de acopio, almacenamiento, centros de abasto y mercados de venta al detalle.

ESTRATEGIAS.- Promover la configuración de una estructura de abasto y comercialización desconcentrada, competitiva y suficiente, acorde con los requerimientos del desarrollo agropecuario e industrial y para atender de manera adecuada y eficiente, a toda la población.

Estimular la modernización del comercio y abasto, a través de la mejora de sus instalaciones y equipos.

METAS.- Gestionar o convenir con las instancias correspondientes la construcción de un mercado en la comisaría de Telchaquillo.

Realizar las gestiones necesarias, a fin de crear espacios para la comercialización de productos rurales del campo en las comisarías y el municipio de Tecoh.



5.5 Comunicaciones y transportes

OBJETIVO.- Ampliar, modernizar y fomentar la creación de la infraestructura carretera y de telecomunicaciones, necesarias para apoyar el crecimiento económico, en atención a los requerimientos del desarrollo económico.

ESTRATEGIAS.- Pugnar por una nueva y equitativa distribución de responsabilidades entre la federación, los estados y municipios, en materia de comunicaciones y transportes, buscando la descentralización de recursos y funciones.

POLITICAS Y LINEAS DE ACCION.- Construir o reconstruir calles, banquetas y guarniciones en las localidades del municipio.

Alentar el mejoramiento del servicio telefónico, ampliando su cobertura, con énfasis en la autorización domiciliaria.

METAS.- Se pretende mejorar la vialidad ampliando y mejorando calles ya existentes y optimar el acceso a las colonias del municipio.

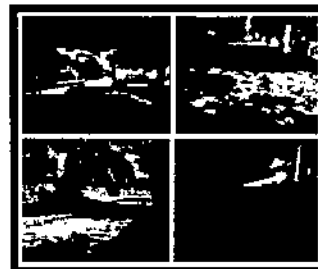
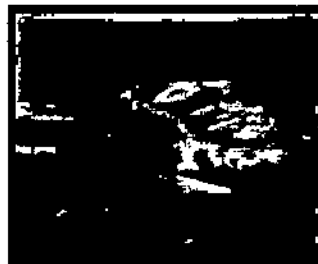
Construcción de la avenida en la entrada principal del municipio de Tecoh

Entrada principal Tecoh

Se harán las gestiones necesarias para la reparación de la carretera Tecoh – Chinkilá

Realizar las gestiones necesarias para la construcción, reparación y pavimentación de calles, guarniciones, banquetas y pasos peatonales en las diferentes comisarías.

En la comisaría de Telchaquillo se realizara la reparación de la calle principal así como la construcción de las calles 13 y 15.





6. MODERNIZACION Y ACTUALIZACION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

De mucho tiempo atrás es sabido que una de las limitaciones del desarrollo regional es la debilidad de las estructuras de los gobiernos municipales. Esto constituyó un círculo vicioso: no se transferían responsabilidades y recursos a las instancias locales del gobierno porque no se tenían la capacidad suficiente para administrarlos y no adquirían esa capacidad porque sus responsabilidades y recursos limitados no la requerían, ni la permitían.

Como consecuencia de las limitaciones de la Administración Pública del municipio, son palpables diversas deficiencias: la duplicidad de funciones; la ineficiencia de algunas de sus acciones; la centralización y la concentración excesiva en la capital del estado; la inversión de recursos que en ocasiones no atendieron a las estrategias y prioridades del desarrollo; el fracaso de programas y proyectos por la negativa de sus destinatarios a beneficiarse con ellos, porque no fueron consultados durante el proceso de su diseño e instrumentación; y, la corrupción por la deficiencia de los controles administrativos.

Tradicionalmente han faltado sistemas de información y control permanentes, que proporcionen al gobierno municipal una visión de conjunto de la marcha de la Administración para la toma de decisiones acertadas

La participación de la sociedad no fue considerada siempre necesaria o conveniente.

Se entiende a la planeación no como la formulación del documento que contiene el Plan, sino como un proceso permanente que se adecua a la realidad cambiante, sin perder el rumbo de sus objetivos más generales.

El fortalecimiento del municipio se hará promoviendo la diversificación de sus actividades económicas; incrementando la productividad; y, mejorando el nivel de vida de sus habitantes y el bienestar social.

Paralelamente, el Plan propone vigorizar el desarrollo, integrándolo al proceso de planeación.

La estructura presupuestal y programática harán más eficiente el ejercicio del gasto público, facilitando las tareas de control, como son: el seguimiento, la evaluación periódica, la cuantificación de los avances físico-financieros y la cuenta pública.



La honestidad y transparencia en el ejercicio del gasto público es, además de una demanda social que será atendida prioritariamente, un medio para optimizar el ejercicio del gasto público.

6.1 Modernización y actualización

OBJETIVO.- Hacer efectiva la autonomía y libertad municipales, creando las condiciones para que el municipio satisfaga las expectativas sociales respecto de las políticas de desconcentración y descentralización.

ESTRATEGIAS.-Diversificar e incrementar las actividades productivas.

Propiciar el incremento de la capacidad administrativa, financiera y gestora del ayuntamiento.

Buscar una mayor eficiencia administrativa aunado en la medida de lo posible, y, con apego a lo establecido en nuestra constitución una autonomía financiera la cual soporte adecuadamente las bases para que con esa visión se realicen las tareas iniciales tendientes a la adopción de una nueva política tendiente a lograrlo en largo plazo.

POLITICAS Y LINEAS DE ACCION.- Modernizar la administración de Tecoh para que contribuya en forma determinante al desarrollo integral en sus aspectos económico, social y político y al cumplimiento de los fines del municipio, así como para prestar un mejor servicio a la sociedad, caracterizado por su oportunidad, honestidad y accesibilidad.

Asumir con eficiencia y oportunidad las atribuciones y funciones transferidas por el proceso federal de descentralización y desconcentración, en la medida de la conveniencia del municipio y la disponibilidad de recursos.

Adecuar la organización de la Administración Pública para asumir sus responsabilidades, producto del proceso de descentralización.

Procurar que en el diseño, ejecución y control de los programas, proyectos y acciones de la Administración participen las autoridades y las organizaciones comunitarias y sociales.

Procurar la profesionalización de los trabajadores de la administración pública.

Conducir las acciones de la Administración Pública estrictamente de manera planeada y programada.



Hacer y/o actualizar los reglamentos de tránsito, sanitario, mercados, panteones y construcción.

Hacer más eficiente el ejercicio del gasto público para hacer más con los recursos con que cuenta el municipio.

Realizar amplias campañas para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones de los contribuyentes.

Lograr que la proporción del incremento de la recaudación repercuta en la inversión y no en el gasto corriente.

Asignar el gasto público conforme los criterios del Plan y sus prioridades.

Mejorar el aprovechamiento de la infraestructura instalada y la rehabilitación de la que lo requiera, siempre que sea redituable.

Procurar la utilización de insumos y mano de obra de las comunidades donde se realicen los proyectos de obra pública.

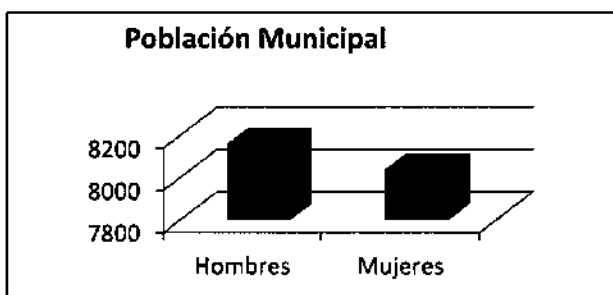
Elaborar año con año el presupuesto de egresos, ley de ingresos y el Programa Operativo Anual.

Establecer para que los programas anuales sean cumplidos y los proyectos realizados en los plazos previstos.

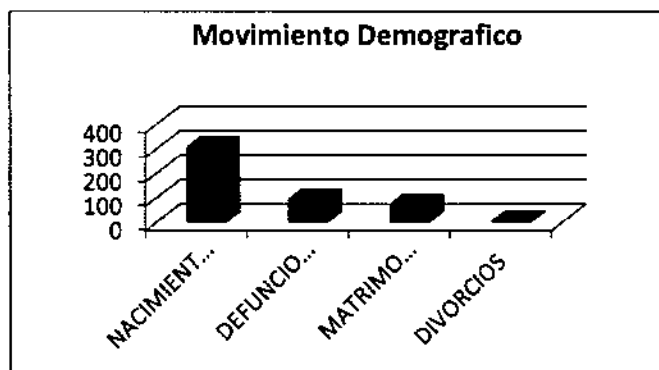


ANEXOS

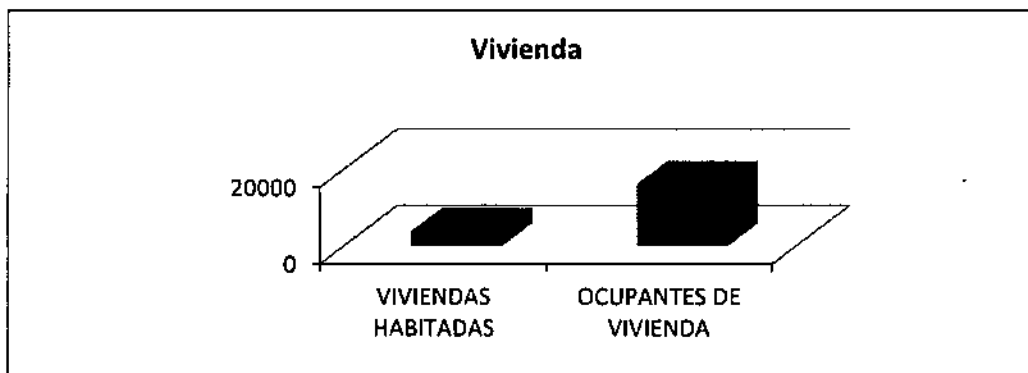
Municipal	Total	Hombres	Mujeres
Total	16,200	8,160	8,040
	100%	50.37%	49.63%



Concepto	Total
Nacimientos	311
Hombres	155
Mujeres	156
Defunciones	96
Hombres	53
Mujeres	43
Matrimonios	75
Divorcios	7

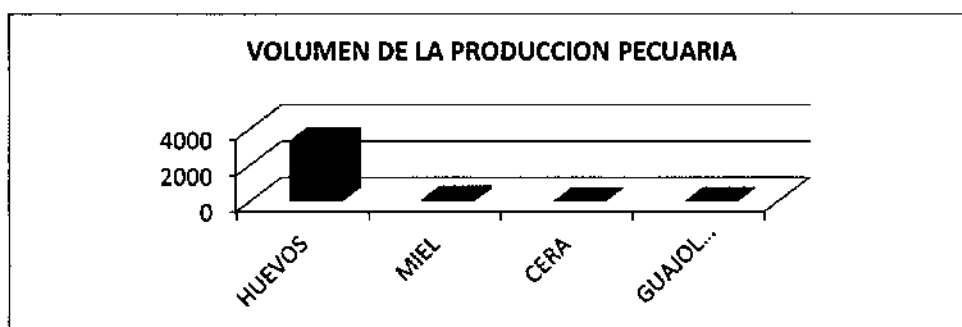


Concepto	No.
Viviendas habitadas	3,870
Ocupantes de vivienda	16,200
Promedio de ocupantes por vivienda	4.2

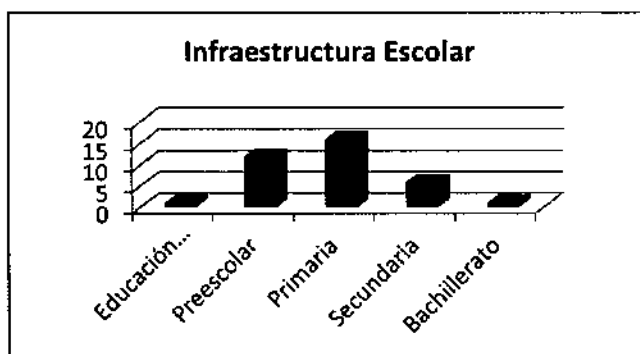




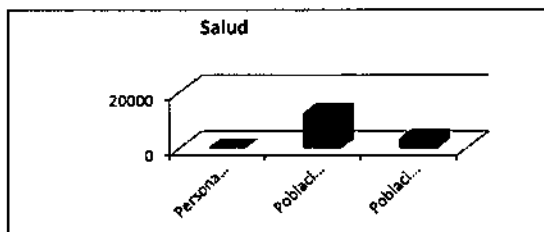
Principales productos	Volumen
Leche de Bovino (Miles de Lts.)	-
Huevos (Tons.)	3360
Miel (Tons.)	109
Cera (Tons.)	2
Guajolotes	44



Nivel Escolar	No. De Escuelas
Educación	1
Preescolar	12
Primaria	16
Secundaria	6
Bachillerato	1
Total	36



Servicios de Salud	Total
Personal medico	9
Población derechohabiente	12,654
Población sin derechohabencia	3502





Acta de la sesión del Cabildo municipal, en la que se da a conocer para su aprobación el Acta del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tecoh Yucatán.

ACTA NÚMERO 4
En el recinto municipal que ocupa el H. Ayuntamiento de Tecoh, Yucatán, a las 12:28 hrs del día tres de noviembre del año dos mil doce, se reunieron en sesión extraordinaria de Cabildo los integrantes del H. Ayuntamiento encabezados por el C. Raul Felipe Quintal Carvajal, Presidente Municipal y en cumplimiento con la ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, para tratar asuntos de acuerdo al siguiente orden del día:
1- Pase de lista
2- Declaración del Quorum legal
3- Lectura del acta anterior
4- Autorización para la firma de un convenio de colaboración con el Centro Estatal de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de Yucatán CEDEM
5- Adquisición de una camioneta para servicio de traslado
6- Entrega del informe de observaciones del análisis del expediente protocolario de Entrega-Recepción de la administración pública del Municipio de Tecoh 2010-2012
7- Instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tecoh, Yucatán y Priorización de Obras Públicas
8- Asuntos Generales
9- Clausura de la sesión
Como primer punto el C. Bernardo Antonio Hoy Acosta, Secretario Municipal, llevó a cabo el pase de lista: C. Raul Felipe Quintal Carvajal (Presente), C. José Eduardo Castro Diaz (Presente), C. Bernardo Antonio Hoy Acosta (Presente), C. María Carlota Verde Casanova (Presente), C. Nancy Yolanda Castilla Chan (Presente), C. Brenda Guadalupe Maguel Aguilar (Presente), C. Adrián de Jesús Loeza Coamal (Presente), C. Santos Ismael Loeza Flores (Presente), C. José Ernesto Pacheco May (Presente), C. Rubi Miledy Cambas Port (Presente), C. Leydi María Xool Chalé (Presente)
Como segundo punto al estar presentes todos los Regidores que conforman el Ayuntamiento, se declara formalmente legal la presente sesión



Como siguiente punto y atendiendo al orden del día se realiza la lectura del acta anterior.

Pasando al punto primero contro el Presidente Municipal César Elías Quintal Carrizal, propuso al Cabildo para su consideración y aprobación por el caso, el siguiente acuerdo:

Primero. El Ayuntamiento de Tecoh autoriza celebrar un convenio de colaboración con el centro estatal de desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de Yucatán, Cadesy, el cual tendrá por objeto proporcionar información y capacitación al municipio para hacer más eficiente su función pública en diversas materias, en los términos del convenio que se acompaña al presente acuerdo.

Segundo. El Ayuntamiento de Tecoh autoriza al Presidente y Secretario Municipal, a suscribir el Convenio a que se refiere.

El punto número dos del acuerdo.

Tercero. Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Este punto fue aprobado por MANIFIESTO de votación.

Continuando con el punto número cinco del orden del día se ratifica la adquisición del vehículo de marca de la marca Mazda, Unidad Modelo 1995, tipo minivan, número de serie 2EMDA51425-0010510, con número de placas YZF-60-24, por la cantidad de \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) para diversos usos, entre ellos, servicios funerarios.

Como punto número cuatro se celebró sesión extraordinaria de Cabildo se mandaron que la Comisión General encargada del análisis del expediente administrativo del acta administrativa de Entrega-Recepción correspondiente al periodo 2010-2012, constituida en fecha pasada se ante el H. Cabildo, presente entrega del expediente al Informe de observaciones para su consideración y análisis de fondo y análisis de fondo y que haga referencia al Artículo 17 de las Normas generales para la Entrega-Recepción de la administración pública municipal en el Estado de Yucatán, Cabilado el día y hora de este día de este día 32192.

De ahí al fin se plasman los hallazgos encontrados y la documentación delante que será signataria de la obra con el Oficio al Presidente Municipal saliente y demás personas que intervengan en el acta administrativa de Entrega-Recepción para saliente de la información y la documentación que permita completar dicho expediente.



Acta del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tecoh, Yucatán

En el municipio de Tecoh, Yucatán, siendo las 11:01 horas del día 31 de junio del 2012 de acuerdo a la convocatoria hecha en los términos del artículo IV de la Ley de Planeación del Desarrollo Sectorial del Estado de Yucatán y los artículos 143, 227, 28, 29 y 44 de la Ley Estatal de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en la sede de juntas del pasado municipal, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen a continuación, con el objeto de llevar a cabo la asamblea de instalación del Comité de Planeación para el desarrollo Municipal de Tecoh, Yucatán, la cual se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Compromiso del Gobierno municipal e instalación de asamblea con apoyo a la lista de personas convocadas
- 3.- Exposición de los objetivos de la asamblea
- 3.01 Instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tecoh, Yucatán
- 3.02 Información sobre los "Ejes" del FSM "FORAMUN" y elección del vocal de control y vigilancia
- 3.03 Priorización de obras para el ejercicio 2012
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Cierre de la asamblea

Exposiciones y desarrollador las dos primeras partes. Se inicia la asamblea, preside por el C. Raúl Felipe Quintal Carrutti, presidente municipal de Tecoh, y se expone que la planeación del desarrollo municipal es una actividad de naturaleza administrativa, económica y social, que tiene como fundamento las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad. La Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en el artículo 110 establece que los Ayuntamientos conducen sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de su competencia poblacional, y reglamentan la base que establece esta Ley y la Ley Estatal de Planeación, para integrar un sistema municipal de planeación, crear consejos de planeación para el desarrollo de los municipios y establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.

El Consejo de Planeación para el Desarrollo de los Municipios es un organismo público municipal que tiene como principales funciones: formular, promover y coordinar en la formulación, ejecución, desarrollo y evaluación de los proyectos, programas y planes municipales de crecimiento y desarrollo urbano, social, cultural, deportivo, recreativo, turístico, de infraestructura, de servicios públicos, de salud y municipal de los procesos de planeación, programación, evaluación y seguimiento de las actividades de obras y la prestación de servicios públicos, atendiendo y propiciando la colaboración de la sociedad en una actuación del esfuerzo complementario de las tres instancias.

Roberto Quintal Carrutti
[Signature]
[Signature]

[Handwritten signatures and names of council members]

[Handwritten signatures]



Acta del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tecoh, Yucatán

instancias del gobierno, que sumen recursos y acciones entorno a propósitos comunes sin desatender las particularidades que el propio municipio lo demande.

3.01 Instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tecoh

- I. El presidente municipal en su carácter de presidente del Consejo
- II. Un secretario técnico, que será designado por el presidente municipal.
- III. Los regidores.
- IV. Los miembros de la administración pública municipal que determine el presidente municipal.
- V. Los comisarios y auxiliares, cuyo voto global no rebase el número total de regidores.
- VI. La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del municipio, entre las que necesariamente se incluirá a las representativas de la etnia maya de Yucatán.
- VII. Los representantes a los que se refiere la fracción VI participarán con voz pero sin voto.

El presidente municipal en su carácter de presidente del consejo determinará los grupos y organizaciones sociales que serán invitadas a participar en el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Una vez expuesto lo anterior, el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal queda integrado de la manera siguiente:

Nombre	Firma
C. Raul Felipe Quintal Carvajal Presidente Municipal y Presidente del Consejo	
C. José Eduardo Castro Díaz Síndico Municipal	
C. Gerardo Hoy Acosta Secretario Municipal y Secretario Técnico	
C. María Carlota Verde Casanova Regidora de obras públicas	
C. Nery Yolanda Castilla Chan Regidora de educación y cultura	
C. Brenda Guadalupe Moguel Aguilar Regidora de Salud	
C. Adrian de Jesús Loeza Caamal Regidor de Servicios Públicos	
C. Santos Ismael Loeza Flores Regidor de Protección Civil	
C. José Ernesto Pacheco May Regidor de Ecología	
C. Rubi Miledy Gamboa Pool Regidora de Cementerios	
C. Leydi María Xool Chalé Regidora de Mercados	

Municipalidad de Tecoh



Acta del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tecoh, Yucatán

Miembros de la Administración Pública	Firma
C. Crúcita Pech Koh (Jefe de paz)	
C. Eric Patrón Moguel (Tesorero)	
C. Roger Góngora Escalante (Director de Obras Públicas)	
C. Manuel Xool Chale (Oficial Mayor)	
C. Carlos Omar Achach Cauich (Director del SMAP)	
C. Annette Soberanis Medina (directora DIF Municipal)	
Los comisarios y subcomisarios municipales	Firma
C. Carlos Armando Canche Uicab (Chinkila)	
C. Elífar Artemio Ku Pat (Pibyah)	
C. Nicolás May Sulu (Oxtapacab)	
C. Martha Irene Ramírez Puc (Sabacche)	
C. Reinaldo Chuc Puc (X'cañchakan)	
C. Wilberth Aurelio Itza Gamboa (Lepán)	
C. Edilberto Molina May (Itzincab Cámara)	
C. Felipe Jesús Pacheco Acosta (Mahzucll)	
C. Bertoldo Uc Canche (Teichaquillo)	
C. Benedicto Moo Cutz (Sotuta de Paón)	



Acta del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tecoh, Yucatán

3.03 Posteriormente se inició ante los presentes, la apertura de las propuestas de obras, para realizarse en el ejercicio 2012 segundo semestre, una vez enlistadas fueron sujetas a votación mayoritaria para su priorización declarando que la ejecución de las mismas dependerá del monto asignado al municipio y a la aprobación del Cabildo.

Relación de obras

Número	Descripción de la obra	Localidad	Prioridad
1	Ampliación de la red de agua potable	Tecoh	A
2	Ampliación y mejoramiento del Sistema de agua potable	Teichaquillo	A
3	Ampliación de la red de agua potable	Xcanchakan	A
4	Ampliación del Teatro de la Escuela Primaria "Aristeo Vázquez Delgado"	Tecoh	A
5	Ampliaciones de la red de energía eléctrica	Tecoh	A
6	Ampliaciones de la red de energía eléctrica	Teichaquillo	A
7	Ampliaciones de la red de energía eléctrica	Xcanchakan	A
8	Construcción de 19 fosas funerarias en el Cementerio Municipal	Tecoh	A
9	Ampliación del Cementerio	Teichaquillo	B
9	Construcción de 200 Baños Ecológicos en comisarias	Varias	B
10	Construcción de Barda perimetral de la telesecundaria	Pixyah	A
11	Construcción de calles, guarniciones y banquetas	Tecoh	B
12	Construcción de calles, guarniciones y banquetas	Lepán	A
13	Construcción de calles, guarniciones y banquetas	Teichaquillo	A
14	Construcción de calles, guarniciones y banquetas	Xcanchakan	B
15	Construcción de calles, guarniciones y banquetas	Pixyah	B
16	Construcción de baños públicos en el palacio municipal	Tecoh	A
17	Construcción de gradas y habilitación del alumbrado para el campo de fútbol	Lepán	B
18	Construcción de la avenida en la entrada principal	Tecoh	B
19	Construcción de la barda perimetral de la escuela secundaria "José González Rosado"	Tecoh	A
20	Construcción de la barda perimetral del Jardín de niños	Sótuta de Peon	B
21	Construcción de la calle 13 y 15 de Teichaquillo	Teichaquillo	A
22	Construcción de pozos pluviales en la cabecera Municipal y las Comisarias	Tecoh y comisarias	A
23	Construcción de techos para las viviendas	Sabacche	A



Acta del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tecoh, Yucatán

24	Construcción de techumbre de espacios para capacitaciones productivas	Pixyah	A
25	Construcción de techumbre de espacios para capacitaciones productivas	Itzincab	A
26	Construcción de techumbre de espacios para capacitaciones productivas	Tecoh	B
27	Construcción de techumbre de espacios para capacitaciones productivas	Chinkila	A
28	Construcción de techumbre de espacios para capacitaciones productivas	Sabacche	B
29	Construcción de techumbre de espacios para capacitaciones productivas	Sotuta de Peón	B
30	Construcción de un campo de fútbol	Telchaquillo	B
31	Construcción de un Centro Deportivo en la cabecera Municipal	Tecoh	B
32	Construcción de un edificio para la seguridad pública con áreas administrativas y resguardo vehicular	Tecoh	B
33	Construcción del campo deportivo	Oxtapacab	B
34	Construcción del campo deportivo	Mahzucil	B
35	Construcción del campo deportivo	Sotuta de Peón	B
36	Construcción del parque de la colonia Santa Julia	Tecoh	B
37	Construcción y reparación de calles	Tecoh	B
38	Construcción y reparación de pasos peatonales	Tecoh	B
39	Construcción de calles	Chinkila	B
40	Construcción del mercado	Telchaquillo	B
41	Equipamiento para un centro de cómputo comunitario	Mahzucil	B
42	Construcción de espacios para la comercialización de productos rurales del campo	Tecoh	B
43	Mantenimiento de escuelas	Tecoh y las comisarias	B
44	Mantenimiento de la cancha de básquetbol	Mahzucil	B
45	Mantenimiento de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)	Tecoh	B
46	Mantenimiento del campo de beisbol	Telchaquillo	B
47	Mantenimiento del campo de fútbol	Pixyah	B
48	Mantenimiento del Centro de Atención Múltiple (CAM)	Tecoh	B
49	Mantenimiento del parque infantil	Itzincab	B
50	Mantenimiento y cambio de luminarias de 250 W a 175 W	Tecoh	A
51	Mantenimiento y cambio de luminarias de 250 W a 175 W	Lapán	A



Acta del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tecoh, Yucatán

Nombre	Firma
Carla Curb	Carla Curb
Rodriguez Gongora Escobedo	Rodriguez Gongora Escobedo
José Abel Pacheco Carrascosa	José Abel Pacheco Carrascosa

Una vez puestas a conocimiento de todos los presentes la autorización de las obras para el ejercicio 2012 se sometió a votación, siendo esta aprobada por unanimidad de votos de los Regidores presentes.

Como acta quinto pasando a los asuntos generales el Presidente Municipal informó que se ingresó la cantidad de \$8000.00 a la Tesorería Municipal por concepto de la venta de elchiciles dados de baja en la sección anterior por encontrarse totalmente en mal estado. Los vehículos fueron Camioneta Nissan Ahd. 1989 color blanco número de serie 727000616 y número de motor 48Y-10621, el vehículo Camioneta Ford F150 en número de serie 1224XMA. Cabe mencionar que los mismos fueron vendidos como chatarra.

Una vez agotados todos los puntos fueron analizadas y aprobadas por unanimidad de votos por los Regidores. Al no haber más asuntos que tratar en el orden del día el Presidente Municipal hizo la clausura de la sesión siendo las 13:30 hrs del día tres de noviembre del año dos mil doce.

[Firma]
[Firma]
 Raul Felipe Villarreal Carrascosa José Eduardo Lora Biza

